**SEÑORA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE EL ALTO.**

**CONTESTA AFIRMATIVAMENTE A LA DEMANDA DE DIVORCIO JUDICIAL EN LA VIA EXTRAORDINARIA.**

**OTROSIES.-**

**MARIA LUISA ROJAS TORREZ, con C.I. No. 3790859 ,**  mayor de edad, hábil por derecho, boliviano, casado, estudiante, con domicilio en la Berrios, Nº 025, de la zona Illimani de la ciudad de El Alto La Paz, ante su autoridad con respeto me presento, digo y pido:

Señora Juez; ***DENTRO LA DEMANDA DE DIVORCIO SEGUIDO POR MI ESPOSO: ROLANDO QUISBERT FLORES, EN CONTRA MI PERSONA: MARIA LUISA ROJAS TORREZ.-***

**Al**  respecto habiendo sido notificada, con la demanda de divorcio interpuesta por mi esposo, quien indica que se ha producido el proyecto de vida en común por imposibilidad de llevar una vida en común, además que durante nuestro matrimonio hemos procreado una hija, asimismo indicando que no tenemos bienes adquiridos durante el matrimonio.

Por lo que **RESPONDO EN FORMA AFIRMATIVA A LA DEMANDA DE DIVORCIO JUDICIAL.-**

**Renunciando al término de tres meses de plazo de conformidad al Art. 210 – VI de la ley 603,** asimismo renuncio a la asistencia familiar hacia mi persona, aclarando que efectivamente existe una hija procreado durante el matrimonio, y efectivamente no existe bienes adquiridos durante el matrimonio y que actualmente estamos separados definitivamente sin posibilidad de reconciliación, siendo que se ha producido la ruptura de proyecto de vida en común, pido se tenga presente.

**OTROSI 1**.- Con relación a la asistencia familiar a favor de mi hija: LUZ QUISBERT ROJAS, que ofrece otorgar el progenitor demandante de la suma de Bs. 800.- mensual, acepto esta suma de dinero.-

**OTROSI 2**.- Adjunto fotocopia de mi cedula de identidad personal.

**OTROSI 3**.- Señalo domicilio la secretaria del Juzgado.

El Alto, Agosto de 20\_\_.-

MARIA LUISA ROJAS TORREZ

C.I. No. 3790859